

Publicaciones

Ponerse en marcha: implementar el Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso de acuerdo con la legislación española: guía práctica para bibliotecarios

Victoria Owen (coord.), **Francisco Javier Martínez Calvo** (adap.)

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), 2018, 23 páginas.

Ponerse en marcha



Implementar el Tratado de Marrakech
para personas con dificultades
para acceder al texto impreso
de acuerdo con la legislación española

Guía práctica para bibliotecarios



Desde el 1 de enero de 2019, cualquier biblioteca que, sin ánimo de lucro, ofrezca servicios y obras en formatos accesibles a personas con discapacidad para la lectura de textos impresos, puede tanto producir obras en formatos accesibles como solicitarlas y enviarlas a entidades y beneficiarios en otros países miembros del Tratado de Marrakech sin que sea necesaria la autorización expresa de los titulares de los derechos. Para ayudar a aquellas bibliotecas interesadas en proporcionar este servicio, la IFLA ha publicado *Ponerse en marcha*, una guía válida para conocer cómo las estipulaciones de este Tratado pueden afectar al servicio que bibliotecarios de cualquier país miembro pueden ahora brindar a usuarios con discapacidad.

Coordinada por la canadiense Victoria Owen y escrita por nueve expertos de Europa, América y Australia, estaba principalmente dedicada a instituciones bibliotecarias cuya función principal no es la de dar servicio a personas con discapacidad para acceder a los textos impresos, y, por lo tanto, no están tan familiarizadas con los términos del [Tratado de Marrakech \[formato PDF\]](#) como pueden estarlo las bibliotecas especializadas. El objetivo inicial era proporcionar a cualquier bibliotecario interesado en brindar los servicios que permite el Tratado una guía práctica, sencilla y útil que, siguiendo un formato de preguntas y respuestas, respondiera todas las posibles dudas que el texto y el servicio en sí mismo pudieran plantear.

La transposición de los términos del Tratado a la legislación de cada uno de los países que lo han ratificado ha resultado en pequeñas diferencias de apreciación y de aplicación de algunos de los artículos del mismo, lo que hizo necesario adaptar esta guía a la realidad legislativa de cada uno de los Estados miembros.

Siguiendo las recomendaciones de la IFLA, la ONCE ha publicado esta adaptación de la guía de acuerdo con la realidad legal que, desde el 1 de enero de 2019, es de aplicación en nuestro país.

La guía puede descargarse en castellano y [en formato pdf](#) o [en formato Word](#) desde la página de publicaciones de la IFLA. La publicación original, también traducida al castellano y válida, en principio, para cualquier servicio bibliotecario de habla hispana, está también disponible [en formato pdf](#) y [en formato Word](#) en la misma página.

Buenas prácticas para la inserción laboral de las personas ciegas y deficientes visuales en Europa

Unión Europea de Ciegos (EBU)

Unión Europea de Ciegos, 1.ª edición, septiembre de 2018, 20 páginas.

Versión descargable en [formato doc](#).

Buenas prácticas para la inserción laboral de las personas ciegas y deficientes visuales en Europa



The voice of blind and partially sighted people in Europe

Primera edición (septiembre 2018)

Coautores:

- Katarina BIGOVIC (Unión de Ciegos de Montenegro)
- Philippe CHAZAL (CFPSAA, Confédération Française pour la Promotion Sociale des Aveugles et Amblyopes)
- Goran MACANDVIC (Unión de Ciegos de Montenegro)
- Bárbara MARTÍN (ONCE, Organización Nacional de Ciegos Españoles)
- Martin O'KANE (RNIB, Real Nacional Instituto de Personas Ciegas)
- Lena SODERBERG (SRF, Asociación Sueca de Deficientes Visuales)

Ponerse en marcha



Implementar el Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso

Guía práctica para bibliotecarios



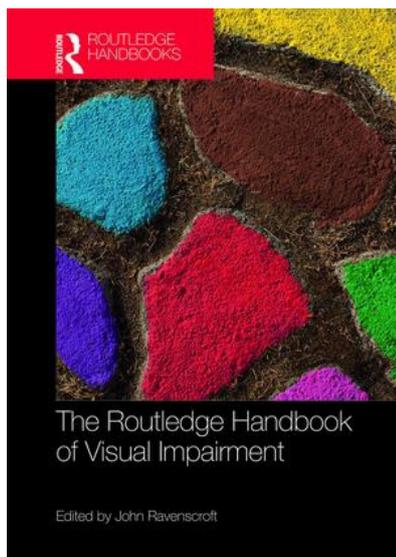
La [Unión Europea de Ciegos](#) (EBU, por sus siglas en inglés) acomete cada año la tarea de recopilar, resumir y diseminar las mejores prácticas en Europa en relación a un área específica en materia de accesibilidad, para lo que cuenta con el respaldo económico del *Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía* de la Unión Europea. En 2018 la EBU ha recopilado las mejores prácticas relacionadas con la inserción laboral de las personas ciegas y deficientes visuales. Catorce países, miembros de la EBU y colaboradores, contribuyeron con informes detallados que fueron examinados por un jurado en base a los siguientes criterios: originalidad, transferibilidad y claridad. Los ganadores del concurso este año son: Reino Unido (89 puntos), Alemania (86) e Italia (81).

Este folleto, disponible en varios idiomas, reúne y resume por orden alfabético los 17 temas más importantes de las contribuciones realizadas.

The Routledge handbook of visual impairment

John Ravenscroft (ed.)

Routledge, 2018, 472 páginas.



Manual que, por una lado, revisa los debates actuales y, por otro, cuestiona creencias que se han venido manteniendo tradicionalmente en relación con la discapacidad visual. Proporciona un puente entre la práctica médica y la investigación social y cultural.

El libro tiene 27 capítulos distribuidos en 10 áreas temáticas:

- Presentación y comprensión de la situación, impacto sociológico y psicológico de la discapacidad visual.
- Discapacidad visual cerebral/Procesamiento visual cerebral.
- Educación.
- Deporte y ejercicio físico para personas con discapacidad visual.
- Ayudas técnicas.
- Cultura estética.
- Aspectos socioemocionales y sexuales de la discapacidad visual.
- Orientación, movilidad, habilitación y rehabilitación.
- Avances recientes en investigación ocular y dispositivos de sustitución sensorial.
- Envejecimiento y edad adulta.

Estudio de accesibilidad de los bienes y servicios a disposición del público en España, 2017

Fundación ONCE, Cermi y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Fundación ONCE, 2018, 102 páginas.

Versión descargable en [formato PDF](#).

El presente trabajo realiza un diagnóstico del estado de la accesibilidad de los productos y servicios a disposición del público considerados más relevantes, a partir de las fuentes disponibles. En primer lugar, se realiza una aproximación al marco norma-

tivo del objeto de estudio, se dimensiona el contexto de la accesibilidad a los bienes y servicios en España, se atiende a los aspectos transversales y se muestra la situación del estado de accesibilidad de cada una de las categorías de bienes y servicios, ilustrada con algunas aportaciones de representantes de entidades del ámbito de la discapacidad y la accesibilidad. Se aportan también en el estudio los resultados de una encuesta online que recoge la opinión de las personas con discapacidad respecto al tema, ahondando en dos ámbitos de gran relevancia como son el entorno sanitario y el ocio y la cultura. Para finalizar, se presentan las conclusiones del informe y se aportan una serie de recomendaciones con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los bienes y servicios analizados.



Estudio de accesibilidad universal en espacios públicos urbanizados y en la edificación en España, 2017

Fundación ONCE, Cermi y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Fundación ONCE, 2018, 80 páginas.

Versión descargable en [formato PDF](#).



Esta monografía presenta un nuevo diagnóstico acerca del estado actual de la accesibilidad en los ámbitos de competencia y titularidad municipal en nuestro país, mostrando la evolución experimentada desde el año 2011 hasta el momento a partir de los resultados de el primer estudio publicado por la Fundación ONCE en ese año y que se toma como punto de partida (*Observatorio de la accesibilidad universal en los municipios de España 2011, formato PDF*). Con ella se da respuesta, además, a un requerimiento normativo del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que contempla, en su artículo 25, que el Gobierno deberá realizar los estudios integrales sobre la accesibilidad a

los espacios públicos urbanizados y edificaciones en lo que se considere más relevante desde el punto de vista de la no discriminación y de la accesibilidad universal.

Formación curricular en diseño para todas las personas

crue - Universidades Españolas, Fundación ONCE y Real Patronato sobre Discapacidad

crue - Universidades Españolas, 2014-2017.



Publicadas entre 2014 y 2017, esta serie de guías, iniciativa de la Fundación ONCE, se concibió para fomentar que una veintena de títulos de grado y máster impartidos en nuestro país incluyeran formación sobre accesibilidad y diseño para todos en sus currículos académicos. Todas las guías tienen un nexo común: llevar a la universidad el mensaje de que es imprescindible que los estudiantes comprendan la diversidad y sepan abordar las diferentes necesidades de las personas desde el primer momento en que conciban y diseñen un entorno, un bien o un servicio.

Las catorce guías publicadas hasta el momento (todas ellas en edición bilingüe en español e inglés) están disponibles para su descarga en formato PDF en la página de las crue, y cubren las siguientes disciplinas: [ADE](#), [Ciencias Políticas](#), [Derecho](#), [Educación](#), [Enfermería](#), [Farmacia](#), [Medicina](#), [Pedagogía](#), [Periodismo](#), [Psicología](#), [Sociología](#), [Terapia Ocupacional](#), [Turismo](#) y [Trabajo Social](#).

Accesibilidad en edificaciones existentes: criterios de intervención

Jesús Hernández Galán y José Luis Borau Jordán (dirs. y coords.)

Fundación ONCE y Fundación Mutua de Propietarios, 2019, 67 páginas.

Versión descargable en formato PDF desde [la página de la Fundación ONCE](#) previa cumplimentación de un formulario.



La resolución de las necesidades de accesibilidad en obras y proyectos sobre edificaciones existentes conlleva, a menudo, dificultades, principalmente de carácter espacial y económico, que impiden plasmar de forma directa las pautas de la normativa vigente, precisando de soluciones alternativas equivalentes que solucionen dichas necesidades. Para ello, no basta, por tanto, con tener una formación

técnica y conocer la normativa sobre accesibilidad, sino que hay que ejercitar una sensibilización y una capacidad interpretativa imaginativa, junto con un conocimiento sobre el porqué de muchas de esas determinaciones, para poder así proponer alternativas que, sin ser una traducción exacta de las soluciones convencionales, son igualmente válidas o se aproximan mucho a ellas dentro de las posibilidades que nos ofrece la realidad construída existente.